DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833318

EXTRACTO

FELIPE ANTONIO UGALDE BRAVO, Notario Público, Interino en la Primera Notaría en Talca, con oficio en calle Uno Norte 963 oficina 103, comuna de Talca, Región del Maule, certifico: por escritura pública de fecha 15 de octubre de 2020, ante mí, comparece: don RAUL GABRIEL ROJAS ESPINOZA, comerciante, cedula de identidad Nº12.059.163-0, domiciliado en Avenida Colín, pasaje Los Boldos Nº082, Comuna de Talca, constituye sociedad por acciones. Nombre INMOBILIARIA RAUL ROJAS SpA- Objeto: a) Invertir en bienes inmuebles de todo tipo y en bienes muebles corporales o incorporales de toda clase, como ser: acciones, bonos, debentures; y, en general, invertir en cualquiera clase de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, derechos en sociedades y demás bienes incorporales muebles, pudiendo adquirir y enajenar, a cualquier título, los señalados bienes y valores, administrarlos y percibir sus frutos; pudiendo al efecto comprar, vender y/o conservar tales inversiones. Para el cumplimiento de los objetos señalados, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena y/o asociada o en co-participación con terceros; b) Compra, venta y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles y bienes raíces, propios o arrendados, sean amoblados o no amoblados; c) Prestación de servicios de corretaje de propiedades para la compra, venta, arrendamiento, transferencia y Administración de edificios, condominios y todo tipo de bienes inmuebles y bienes raíces rústicos o urbanos, tasaciones y estudios de título de: Inmuebles, bienes raíces, derechos de agua y pertenencias mineras; d) Prestación de servicios profesionales y asesorías jurídicas a personas jurídicas y naturales; y toda actividad relacionada con los objetos; d)formar parte de otras compañías, sea constituyéndolas o ingresando a sociedades ya constituidas; y e) En general, la realización de todos los actos que sean necesarios o conducentes a la realización de los fines sociales recién expresados. Domicilio ciudad de Talca sin perjuicio de las agencias, oficinas, sucursales o establecimientos que instale en otros puntos del pais o extranjero Duración será Indefinida a contar fecha escritura.- Capital \$130.000.000 dividido en 65 acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie e igual valor . La administración y representación de la sociedad corresponderá A RAUL GABRIEL ROJAS ESPINOZA, como se indica.- Capital se suscribe y aporta como sigue: don RAUL GABRIEL ROJAS ESPINOZA suscribe 65 acciones nominativas que paga con el aporte de inmuebles se singularizan en escritura y que se avalúan en \$25.000.000, 51.000000, \$24.000.000 y \$30.000.000, respectivamente y que suman \$130.000.000.- con lo que se encuentra pagada la suscripción de acciones y pagado el aporte a la sociedad.- Queda el capital íntegramente suscrito y pagado.-Talca, 19 de Octubre de 2020.